



QUILMES, 13 de mayo de 2025

VISTO el Expediente N° 827-0916/25, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a las elecciones de representantes de los diferentes Claustros y Estamentos de la Comunidad Universitaria de esta Casa de Altos Estudios.

Que el día 10 de diciembre del corriente se completan los mandatos de Consejeros Superiores, Consejeros Departamentales y Asambleístas de los Claustros Estudiantiles, Docentes, Graduados y del Personal Administrativo y de Servicios.

Que el Consejo Superior ha aprobado el Régimen Electoral de la Universidad mediante Resolución (CS) N° 170/16.

Que es atributo del Sr. Rector convocar a elecciones de los representantes de Claustros y Estamentos, de acuerdo a lo previsto en el artículo 2° del Régimen Electoral.

Que, en tal sentido, corresponde impulsar el presente acto a los fines correspondientes.

Que la Subsecretaría Legal y Técnica ha tomado la intervención de su competencia con la emisión del Dictamen N° 417/25.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Artículo 76° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°: Convocar a elecciones de representantes del Claustro Docente al Consejo Superior, a los Consejos Departamentales de Ciencia y Tecnología, de Ciencias Sociales, de Economía y Administración y al Consejo de la Escuela Universitaria de Artes los días 9, 10 y 11 de septiembre de 2025.



ARTÍCULO 2º: Convocar a elecciones de representantes del Claustro Estudiantil al Consejo Superior, a los Consejos Departamentales de Ciencia y Tecnología, de Ciencias Sociales, de Economía y Administración y al Consejo de la Escuela Universitaria de Artes los días 16, 17, 18 y 19 de septiembre de 2025.

ARTÍCULO 3º: Convocar a elecciones de representantes del Claustro de Graduados al Consejo Superior, a los Consejos Departamentales de Ciencia y Tecnología, de Ciencias Sociales, de Economía y Administración y al Consejo de la Escuela Universitaria de Artes los días 10, 11 y 12 de septiembre de 2025.

ARTÍCULO 4º: Convocar a elecciones de representantes del Claustro del Personal Administrativo y de Servicios al Consejo Superior y a la Asamblea Universitaria los días 3 y 4 de septiembre de 2025.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 412/25